



Expte. N° 56.544/2.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de integración de jurado para un concurso destinados a cubrir un cargo de Ayudante Alumno autorizados por Resolución CD N° 207/12.

ATENTO que el mismo se regirá por el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, aprobado por Resolución CS N° 601/09, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Matemática Básica" (carreras de ingeniería) y "Calculo con Geometría Analítica" (carrera Ingeniería en Agrimensura), que a continuación se detallan:

Docentes Titulares:	
Prof. DIAZ LOZANO, María	DNI N° 5.727.604
Prof. GARELIK, Mario	DNI N° 17.904.085
Prof. HAYE, Egle	DNI N° 20.319.037
Docente Suplente:	
Prof. VOLPATO, Carlos	DNI N° 7.874.316
Estudiante Titular:	
Srta. HUSER, Melina	DNI N° 33.548.431
Estudiante Suplente:	
Sr. SCHPEIR, Miguel	DNI N° 33.424.655

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 006/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar